

EY TAX Flash / Se publica el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) aplicable para 2017

miércoles, 11 de enero de 2017

Se publica el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2017, será de \$75.49 pesos, vigente a partir del 1 de febrero

Con fecha 10 de enero de 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el valor oficial de la Unidad de Medida y Actualización aplicable para el ejercicio 2017, de acuerdo al método estipulado en la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización en su artículo 4º, fracciones I, II y III, el INEGI da a conocer el valor de \$75.49 pesos.

Se publica el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2017, será de \$75.49 pesos, vigente a partir del 1 de febrero

Con fecha 10 de enero de 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el valor oficial de la Unidad de Medida y Actualización aplicable para el ejercicio 2017, de acuerdo al método estipulado en la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización en su artículo 4º, fracciones I, II y III, el INEGI da a conocer el valor de \$75.49 pesos.

El valor mensual de la UMA será de \$2,294.90 y anual de \$27,538.80, así también se establece que su vigencia iniciara a partir del 1 de febrero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018.

Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

Carlos de la Fuente
carlos.de-la-fuente@mx.ey.com

Arturo Hernández
arturo.hernandez@mx.ey.com

Miguel Safa
miguel.safa@mx.ey.com

Zoé Gómez
zoe.gomez@mx.ey.com